



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 31 de octubre de 2017

Nota SNC/SG N° 893 /2017

Señor

Almide Alcaraz

Asociación Cultural Jukyty

Eusebio Ayala

Me dirijo atentamente a usted, con relación a su Nota de fecha 28 de septiembre del año en curso a través de la cual solicita el usufructo del edificio Ex Impuesto Interno de la Ciudad de Eusebio Ayala con el objetivo de que el mismo sea destinado para el funcionamiento del "Centro Cultural El Chipa Literario".

Al respecto, informo que esta Secretaría de Estado ha consultado con el Ministerio de Hacienda tal posibilidad y le hago llegar por este medio copia de la Nota D.A. N° 622 de fecha 06 de octubre de 2017, por la cual la Directora Administrativa del Ministerio de Hacienda se expide al respecto.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con estima y consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith

Ministro - Secretario Ejecutivo

SG/HI



EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay

(+595) 21-442515/6

www.cultura.gov.py



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 823/2017.

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: PAPU ALMIDE <almidealcaraz@gmail.com>

2 de noviembre de 2017, 08:42

Buenos días, remito adjunto NOTA SNC/SG N° 823/2017. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **823.pdf**
213K

Almide Alcaraz Enrique <almidealcaraz@gmail.com>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

2 de noviembre de 2017, 08:43

Recibido.
[Texto citado oculto]